

25823
90000



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD
por veinte años en España

a favor de

Dña. Enriqueta Fortuny Guillemat, residente en REUS
(Tarragona), C/Sta. Paula, 5-pral.

p o r

•UN TAPON ESPECIAL PARA MANILLARES DE BICICLETAS Y SIMILARES•

Inventor: La solicitante, de nacionalidad española . -



5. - La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones vigentes del Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de junio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10. - La presente invención consiste en un tapón especial para manillares de bicicletas y similares constituido por una pieza de corcho, goma u otra substancia análoga, de forma troncocónica (Fig. 1ª. «A»), con una perforación cilíndrica en el centro de su base superior que llega hasta las tres cuartas partes aproximadamente de su altura (Fig. 1ª. «C»), y que ajusta a presión en los huecos de los extremos de los manillares de bicicletas y similares.

15. - Encajado en la citada perforación va un tapón o cabeza de madera o materia cualquiera (Fig. 1ª. «B») con un pivote o alma (Fig. 1ª. «D»), que encaja perfectamente en la referida perforación.

20.- Esta cabeza o tapón va revestida de un recubrimiento de cualquier materia (plástica, pintura, etc., etc.), que se considere adecuada para darle colorido y vistosidad y permitir que el poseedor de la bicicleta o máquina similar escoja un color que le agrade y, al par, que pueda hacer juego con el resto de la máquina, y, también, para evitar que el uso y la intemperie hagan decaer el colorido o su intensidad. También dicha pieza o tapón con pivote, puede ser presentada o fabricada a base de una materia plástica o de cualquier clase, que lleve consigo ya su brillantez, finura y colorido, que evite tenerle que colocara el recubrimiento que se indica más arriba.

20.- El conjunto de todas estas piezas se adosa a los extremos del manillar en bicicletas y similares perfectamente, según se

26823



indica en la Fig. 2ª. del dibujo.

35

El modelo descrito reúne las ventajas de ajustarse a los requisitos exigidos por el vigente Reglamento de la Unión Velocipédica, que exige que los manillares de las bicicletas estén taponados en sus extremos para evitar graves accidentes, por ejemplo en las caídas, impidiendo estos tapones que dichos extremos se claven en el cuerpo de las personas y produzcan heridas de mucha mayor gravedad que las simples contusiones que con éste tapón pueden producirse, únicamente.

40

45

A la vez reúne la condición de ser construido con materiales poco pesados, de ajustar perfectamente en el extremo del manillar (Fig. 2ª.), de suavidad del tapón para dicho ajuste, siendo su coste muy reducido y económico el conjunto, debido principalmente a los materiales que lo forman y a su sencillez dentro de su gran utilidad.

50

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente:

N O T A

55

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60

1ª.- Un Tapón especial para manillares de bicicletas y similares, caracterizado porque se compone esencialmente de una pieza troncocónica de material elástico que, en su parte central, presenta una perforación destinada a dar cabida a una segunda pieza compuesta por una cabeza y un pivote destinado a introducirse en el orificio citado, estando la cabeza de ésta segunda pieza, recubierta de una capa de pintura o similar, que le proporcione una mejor presentación y preserve a la pieza de la acción de los agentes atmosféricos.

26828 - 4 -



65

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UN TAPON ESPECIAL PARA MANILLARES DE BICICLETAS Y SIMILARES".-

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina.

70

Madrid, 18 de Mayo de 1951

ALFONSO UNGRIA.

Dña. Enriqueta Fortuny Guillamat
Hoja. Chick.



2893

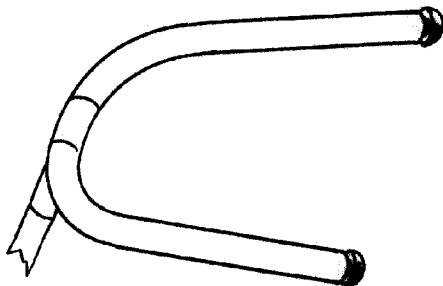
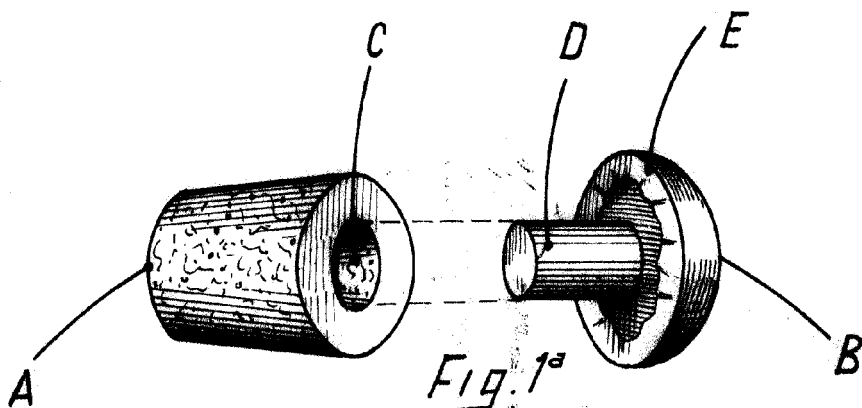


FIG. 2ª

18 mayo 1901
Arpa